


AYUNTAMIENTO
DE
MARTÍN DE LA JARA
(SEVILLA)

D. MANUEL SÁNCHEZ AROCA, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE LA JARA (SEVILLA)

HAGO SABER: Que por Resolución de Alcaldía N.º 2023-0007, de fecha 5 de enero de 2023, se inicia el Expediente de Calificación Ambiental.

Habiéndose presentado solicitud de licencia por: D. Juan Manuel Pozo Mora.

Examinada la documentación que le acompaña en relación con la concesión de licencia de la siguiente actividad, sometida al trámite de calificación ambiental, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 287/1995, de 19 de diciembre: ``ESTABLECIMIENTO DE COMIDA PARA LLEVAR``.

Que se va a desarrollar en el siguiente emplazamiento: Avda. Ramón y Cajal, 23-A. Martín de la Jara (Sevilla) (Referencia Catastral 5588933UG2058N0001MI) .

Y de acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor	Colegio oficial	Visado N°	Fecha	CSV
José Luis Aguilar Alés	Andalucía Occidental	SE2202533	12/12/2022	PET13LC5J4PS0W2N

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes se estimen interesados puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos.

Durante dicho plazo podrá se examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://martindelajara.sedelectronica.es/info.38> y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Martín de la Jara en la dirección web <http://transparencia.martindelajara.es/es/transparencia/buscador-de-Transparencia/>.





En Martín de la Jara, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: Manuel Sánchez Aroca.-



Cód. Validación: 3HGF75YFML67ZCSN9KWZJ53F | Verificación: <https://martindelajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2